

Avanza el proyecto que reducirá las cuentas eléctricas de San Pedro

CONGRESO. La iniciativa de ley busca perfeccionar los sistemas medianos, además de los aislados, haciéndose cargo de la precariedad, altos costos y su regulación.

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercuriocalama.cl

Con el respaldo mayoritario de la Cámara de Diputados, avanza el proyecto de ley que moderniza la Ley General de Servicios Eléctricos y regula los sistemas medianos. La iniciativa, impulsada por el Ejecutivo, busca reducir las brechas de acceso y calidad del suministro eléctrico en regiones alejadas como Los Lagos, Aysén y Magallanes, y zonas aisladas como San Pedro de Atacama, permitiendo que estos sistemas se integren a la transición energética.

Durante la discusión del proyecto se ha destacado la relevancia de perfeccionar los sistemas medianos y facilitar su incorporación a la promoción de energías renovables no convencionales. A su vez, se busca mejorar el acceso a la electricidad con tarifas más justas, especialmente para las comunidades más aisladas del país, como pasa en San Pedro, donde la energía es suministrada por la Cooperativa Eléctrica de San Pedro de Atacama (CESPA).

Desde el Ministerio de Energía, valoran el avance del proyecto, pues responde a una realidad crítica: la precariedad y altos costos que enfrentan más de 10 mil familias que dependen de alguno de los 109 sistemas eléctricos aislados del país. El objetivo, del proyecto, es avanzar hacia una mayor equidad tarifaria y convertir a la electricidad en un motor de desarrollo para territorios rezagados.

FOCOS DEL PROYECTO

La propuesta legislativa se sustenta en cuatro ejes principales: una nueva definición y categorización de sistemas medianos y aislados; la actualización del procedimiento de planificación energética con énfasis en eficiencia y energías re-



CEDIDA

NO TODOS LOS LUGARES ESTÁN CONECTADOS AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL (SEN) Y A SUS ESTÁNDARES.

Un sistema eléctrico aislado

● Actualmente San Pedro de Atacama es un sistema aislado. Eso significa, entre otras cosas, que no le aplica la fijación de precios (tarifas), como sí ocurre en los sistemas eléctricos medianos y también en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). En este sistema aislado tampoco existe la obligación de cumplir con la continuidad ni la calidad del servicio, el que es fiscalizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), ni tampoco tienen acceso a los distintos beneficios de precios o subsidios.

novables; ajustes en la tarificación para ampliar los mecanismos de equidad; y mayor participación ciudadana, facilitando el ingreso de nuevos proyectos renovables a la red.

El proyecto también contempla la posibilidad de que los actuales sistemas aislados evolucionen a sistemas medianos, lo que permitiría acceder a tarifas reguladas y mejorar significativamente la calidad del servicio. Con la aprobación en la Cámara Baja, la iniciativa continuará su tramitación en el Senado, donde se espera que

avance hacia su implementación definitiva.

“MAYOR EQUITAD”

Respecto de la tramitación legislativa de la iniciativa, la seremi de Energía, Dafne Pino Ríffo, dijo que “la reciente aprobación por parte de la Cámara de Diputadas y Diputados del proyecto de ley que perfecciona los sistemas eléctricos medianos representa una excelente noticia para San Pedro de Atacama, que actualmente opera como un sistema aislado, sin regulación tarifaria

109

sistemas aislados

están repartidos a lo largo del país, uno de estos casos es San Pedro de Atacama.

ni obligaciones claras de continuidad y calidad del servicio”.

“Este nuevo marco normativo, agregó la autoridad regional, permitiría que San Pedro acceda por a beneficios como el subsidio eléctrico, reduciendo significativamente el costo de la electricidad, que hoy es un 150% más alto que en el Sistema Eléctrico Nacional”.

La iniciativa de Gobierno, complementó Pino, “no solo moderniza una regulación vigente desde 2004, sino que también reconoce la diversidad de realidades territoriales y busca integrar estos sistemas a la transición energética, promoviendo el uso de energías renovables y asegurando mayor equidad tarifaria”. 